



República de Nicaragua

**59a Conferencia General del Organismo
Internacional de Energía Atómica (OIEA)**

14-18 de septiembre de 2015

Viena, Austria.

Discurso a ser pronunciado por:

**Hernan Estrada Roman
Embajador y Representante Permanente de
Nicaragua en Viena**

Sr. Presidente,
Amigo Embajador Formica de Italia,

Quisiera agradecerle en nombre del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua por la oportunidad de poder abordar este Plenario. Resaltamos el beneficio colectivo que genera el Organismo Internacional de Energía Atómica a sus Estados Miembros a través de su mandato de aplicar el conocimiento nuclear para fines exclusivamente pacíficos en pro de la paz y el desarrollo. Nicaragua reafirma su derecho inalienable para aplicar el conocimiento nuclear y utilizar la energía nuclear exclusivamente para estos propósitos.

Hemos señalado en ocasiones anteriores que, al estrechar los vínculos de cooperación con esta Agencia, las prioridades del Estado de Nicaragua están puestas en el área de la salud humana, la seguridad alimentaria, la hidrología y agricultura mismas que emergen de nuestra convicción de generar beneficios tangibles para nuestra Población. Somos un país pequeño que está determinado a aportar su grano de arena para erradicar la pobreza y la pobreza extrema. Invitamos, en este sentido, a los que tengan la voluntad de apoyar en las áreas antes mencionadas que lo puedan hacer también a través de la Iniciativa para Usos Pacíficos. Estamos determinados a garantizarle los alimentos a nuestros Ciudadanos así como brindarles servicios de salud en dignidad y en restitución de sus derechos. Creemos que es necesario el abordaje profundo de nuestros recursos disponibles, utilizando las distintas aplicaciones nucleares y con el estrecho vínculo de colaboración mutua con el OIEA para caminar juntos rumbo a estas metas.

Asimismo, resaltamos la cooperación existente entre los países del sur. El día 5 de septiembre de 2015 entro en vigor la extensión del Acuerdo de Cooperación para la Ciencia y la Tecnología Nuclear en Latinoamérica y el Caribe (ARCAL). Producto de la relevancia que mi país apega a este acuerdo, Nicaragua fue el primer país en la

región que acepto, al más alto nivel, la continuación de este Tratado que vencía este año y el cual subrayamos contribuye para consolidar nuestra integración latinoamericana y caribeña, incluyendo en el abordaje conjunto de las aplicaciones nucleares comunes.

Deseamos aprovechar esta oportunidad para resaltar la excelente labor que desempeña el Departamento de Cooperación Técnica del OIEA apoyado por profesionales que están convencidos del espíritu y propósito de su labor. Deseamos agradecer, en el ámbito de la trata contra el Cáncer al Programa de Acción para la Terapia del Cancer PACT. Nicaragua fue el primer país en la Región que tuvo una misión de reconocimiento imPact. Gracias a PACT y al Departamento de Cooperación Técnica, Nicaragua se sigue posicionando en las distintas ramas de la Oncología pero debemos aceptar que no podemos aun cantar victoria porque no hemos erradicado el Cáncer ni las muertes que se producen a raíz de este. Entonces, la batalla contra de este flagelo sigue y debemos reconocer que aún nos falta mucho por hacer.

Sr. Presidente,

El Organismo Internacional de Energía Atómica ha venido siendo guiado hábilmente por su Director General Yukiya Amano. Lo anterior hace posible que mi País pueda ahondar aún más la relación con el OIEA, concentrándonos a todos los niveles, para ser eficientes y lograr mayor cubrimiento del mandato estatutario del Organismo.

En la esfera internacional, el Organismo ha jugado un papel fundamental. En particular en su rol a lo largo del proceso que busca aclarar las cuestiones pendientes relacionadas con el Programa Nuclear Iraní. En este sentido jugará un papel aun más importante en la implementación técnica de los recientes acuerdos adoptados entre Irán y los 5 países poseedores del arma nuclear más Alemania. Nuestro Presidente, Comandante Daniel Ortega, se ha referido a este tema indicando que es un enorme logro que haya triunfado la diplomacia. Todos nosotros estamos interesados en

que sea la diplomacia, y no la guerra la que triunfe. Saludamos al valiente Pueblo Iraní por su determinación y coraje para demostrarle al Mundo que su programa nuclear busca implementar únicamente su derecho inalienable a la energía nuclear para fines civiles.

Sr. Presidente,

Los recientes acuerdos entre Irán y los P5+1 son un paso en la dirección correcta para la seguridad colectiva mundial. En Medio Oriente sigue persistiendo, sin embargo, un país que se abstiene a cooperar con el Mundo. Israel, único País en Medio Oriente que no es parte del Tratado de No Proliferación es también el único país de la región que cuenta con un programa nuclear fuera del escrutinio de las salvaguardias del Organismo. Que le hace a Israel tener este derecho? Israel posee armas nucleares ,ocupa ilegalmente el territorio del Estado de Palestina y sostiene un programa nuclear totalmente clandestino. Tenemos la obligación de denunciar estos hechos. Debemos abogar, en este tema, por un trato igualitario para todos los Países y sin dobles raseros.

No hay justificación para que los principios más básicos del Derecho Internacional no apliquen a Israel. De ahí que mi País suscriba algunas iniciativas que tienen como objetivo analizar más a fondo las capacidades nucleares de Israel. Apoyamos, por principio, la Resolución presentada por Egipto, en nombre de los Países Árabes, titulada "Capacidades Nucleares de Israel" ya que consideramos que esta resolución es un paso en la dirección correcta. De nuevo, solo la diplomacia y puede vencer ante la guerra y las muertes que esta causa, solo el diálogo franco, y en igualdad de condiciones para todos.

En esta misma línea, Nicaragua defiende los compromisos históricos alcanzados en la conferencia de revisión del Tratado de No Proliferación en el año 1995 y en los cuales el Organismo jugaría un papel principal implementando salvaguardias en Oriente Medio una vez se cree ahí una zona libre de armas nucleares. A esta razón, y siguiendo una visión de principios, estaremos también

apoyando la resolución titulada “Aplicación de las Salvaguardias en Oriente Medio”

Sr. Presidente,

Finalmente, no podemos perder de vista las carreras armamentistas a las que se enfrenta la humanidad. Hoy por hoy, nos sentimos amenazados por los mejoramientos cualitativos y cuantitativos de las armas nucleares, apoyados en tecnologías que caen fuera de los tratados internacionales, y la cual tienen dimensión nunca antes vista por el ser humano dentro de un complejo contexto geopolítico mundial. Los llamados “ensayos sub-criticos” no son algo nuevo. Lo novedoso es que, por primera vez, la tecnología le da al hombre la capacidad de modernizar su arsenal nuclear sin necesidad de conducir una sola prueba explosiva. Llamamos al Organismo a tomar en cuenta su responsabilidad en materia de no proliferación para así cumplir su razón de ser: promover los átomos para la paz y el desarrollo de los Pueblos.

MUCHAS GRACIAS